KANATARI

semanario de actualidades

Año XIII - 26 de mayo de 1996 - Nº 610. IQUITOS, PERU S/. 1.00



Número especial

TCA: Protección de Conocimientos Ancestrales

nuestra iglesia

Palabra

DOMINGO DE PENTECOSTES

Lec. Hch. 2, 1-11
1Cor. 12, 3-7. 12-13
Jn. 20, 19-23

¡VEN, ESPIRITU SANTO!

Llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos la llama de tu amor.

Cuando el Espíritu llegó en Pentecostés, con María estaban Andrés, Santiago, Bartolomé, Pedro y algunos discípulos más, reunidos para orar.

El Espíritu es una fuerza divina que estrecha los lazos de la nueva Hermandad.

Dios Padre con mil nombres y formas - inteligencia omnipresente, amorosa y despierta- desde los mundos invisibles, recrea en cada instante la Vida sobre los cielos y en la tierra con Su Santo Aliento.

Poder creador del Padre en el cual nos movemos, existimos y somos y sin cuya participación nada es posible en el universo. El nos da la vida espiritual y nos aporta las vibraciones radiantes de lo Divino que es UNO con EL y con el corazón iluminado del Hijo del Hombre.

Pentecostés, bautismo del Espíritu, que junto al bautismo del agua y del fuego borran en el devoto hasta la noción misma del pecado y que transforman esta tierra en el Paraíso de las estrellas.

Inteligencia lúcida y energía creadora.
¡Ven, Espíritu Santo!

Abrete al Espíritu y queda desnudo; no hay nada más que hacer. Sin defensas ante aquel que guía tu camino, el Espíritu te abre los ojos y luego, lleno de compasión, te empuja.

Deja que el Espíritu guíe tu ego y dirija tu mente y tu mano.

Mensajero portador de inspiración e intuición, esencia omnipenetrante, silencio unificador y amoroso, gracia divina, Maestro Interior, sin tu labor el hombre degenerará en un ser degradado y corrompido, en humanoide, en robot "educado" para consumir basura y hablar frivolidades.

¡Cuán urgente es decirle al hombre que tiene un consejero, un guía, un sabio en su interior! Y si en tu vida no te sucede un Pentecostés, tal vez se te manifieste a través de primeras impresiones, de sueños reveladores, o de enseñanzas ancestrales o de los fragmentos de silencio que pueden encontrarse en la vidamoderna.

También el Espíritu se manifiesta en los presentimientos y a través de curaciones espontáneas, milagrosas, a pesar de venenos que disminuyen su acción.

Y a pesar de que sigue manifestándose, hay gente que no se entera de su Presencia.

Y sin embargo, cada vez más personas están dispuestas a escucharle. Cada vez más personas le descubren en su interior; sólo es necesario despertar y ver, sentir y liberar el inmenso potencial que lleva en sí.

Haz de tu vida un Pentecostés continuo, sucursal de Dios. La llave es el Espíritu que tú tienes, ahí en el interior. Escucha su voz, en la profundidad del silencio y así ya no caminarás solo, pudiendo disfrutar de su sabia presencia.

Gracias Espíritu Santo por estar ahí, a pesar de tanta indiferencia. ***Hno. Beto***

"Sólo puedo darte lo que tienes, sólo puedo despertar tu Espíritu Interior, él lo hará todo". "Y cuando llegues a la morada de tu Maestro Interior, nunca más estarás solo en tu sagrado itinerario".

Publicación Semanal Católica
Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)

Año XIII - 26 de mayo de 1996 - Nº 610

DIRECTOR: Joaquín García Sánchez
EDITOR: Fernando Nájar Freyre
Jefe de Redacción: Julia Ramírez Cabrera

REDACTORES:
Internacionales: José Ma. Arroyo A.
Culturales: José Alvarez Alonso
Filatelia: Guillermo Flores Arrué
Religiosas: Juan Alberto Pérez
Archivo: Máximo García Fernández

COLABORADORES: Silvino Treceño, Bibiana Daigle, Pedro del Castillo, Gabel Sotil, Igor Calvo, Jaime Vásquez, Luis H. Ramírez, Jorge Arévalo, Alberto Chirif, Humberto Morey, Saúl Collazos, Mark Gordon, Héctor Montoya, Aurelio Tang, Alvaro Mesía, Moisés Panduro, Teddy Bendayán, Raúl Morey, Alejandra Schindler.

Páginas Especiales: "La Voz de la Selva", AIDESEP, IIAP, UNICEF, CRETA, CRD, Proyecto APS, Fac. de Ingeniería en Industrias Alimentarias, UNAP, CAAAP.
Fotografía: Fernando Nájar

Redacción, Administración, Impresión y Distribución
CETA
Putumayo Nº 355 - Apart. 145
Telfs. 233552-241487
Fax (094) 233190

Venta:
Librería "El Buen Consejo"
Putumayo Nº 267-Telf.233812
IQUITOS-PERU

KANATARI

editorial

EL TRATADO DE COOPERACION AMAZÓNICA

UN AVANCE EN LA INTEGRACION REGIONAL

Es joven aún. Apenas dieciocho años de experiencia. Fue el 7 de julio de 1978 cuando todos los países de la cuenca de la corriente de agua dulce más grande del universo, que Neruda cantara con solemnidad Río Planetario, suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), que constituía la base jurídica incipiente de un nuevo bloque de interés geopolítico.

Para aquel entonces se vislumbraba, aunque con natural imprecisión, una apenas sombra de idea de la importancia que iría tomando en la imaginación del mundo este paraíso que constituye el bosque húmedo tropical más extenso y promisorio de la tierra. Al paso vertiginoso de los años, aquellas imágenes sin apenas perfil, se han ido definiendo y agrandando.

Pareciera que el Pacto Andino que viene atravesando una interminable cadena de vicisitudes debido a las diferencias en las políticas económicas de los países que hacen muy penosa y difícil la conciliación de intereses, pudiera en el futuro mediato sufrir una erosión de contrapeso por parte del TCA en la balanza de los bloques.

Ningún clásico de la geopolítica incluye entre los treintaiocho bloques de la geografía terrestre al de la cuenca como espacio que tenga particular relieve. Pero, a pesar de ser sólo un convenio marco no vinculante, el TCA va tomando esa firmeza y seguridad propia de procesos que parten de una paciente comprensión desde la tradición y cultura, desde una sensata y humanizada investigación científica y tecnológica. Es muy verosímil y hasta posible que en el futuro los Estados miembros hayan puesto su mirada y su peso en el costado verde de sus territorios.

El TCA es un tema pocas veces tratado de cara a la opinión pública. Por eso no es comprendido. Se reduce con frecuencia a cerrados cenáculos de expertos en alta política, científicos, intelectuales o diletantes. El tema, sin embargo, es tan transcendetal y urgente que KANATARI, aprovechando la oportunidad de las dos reuniones que tendrán lugar la próxima semana, ha decidido lanzar a los cuatro vientos una clarinada que ayude a nuestros lectores a comprender su sentido, significación y alcances.

Con frecuencia nos encerramos en nuestros propios problemás sin mirar más allá del horizonte al otro lado de las fronteras y descubrir que no estamos solos, que somos muchos más de los que imaginamos. Por eso nos proponemos que el TCA salga de su encerramiento de las altas esferas y entre de lleno en la conciencia popular de los amazónicos que han de ser en definitiva sus animadores e impulsores, sus guardianes y defensores.

Noticias

CONOCIENDO NUESTRA IGLESIA

VICARIATO DE IQUITOS :
Encomendado a los Agustinos en 1901 por el Papa León XIII.
Extensión inicial 380.000 Km2.
Hoy tiene : 100.00 Km2
Población : 150.000 rural + Iquitos
Geográficamente : Amazonas y Marañón desde la Boca del Huallaga margen izquierdo hasta frontera de Ecuador hasta la Cuenca del Mazán (Chambira, Tigre, Nanay, Itaya y afluentes). Ciudad de Iquitos.
Provincias : Maynas y Loreto con sus distritos.
Obispo Titular : Julián García Centeno
Clero : Agustinos 0000: 21
Clero Secular Extranjero : 6
Clero Local : 1
Religiosas : 36 (8 congregaciones)
Parroquias Iquitos : 19
Centros de Misión : 4
Misión de la Iglesia : Evangelizar haciendo presente el Reino de Dios en todos los ambientes teniendo en cuenta las líneas Pastorales de la Iglesia Latino Americana de Puebla, Medellín y Sto. Domingo.

SUSCRIBETE

SURCANDO, CAMATAHUARA, KANATARI, son algunas de las revistas que se editan en nuestro Vicariato. Suscribiéndote conocerás mejor la labor en las parroquias y nuestra realidad Regional y apoyarás la causa del Reino. Información en el Vicariato.

MAS CAPILLAS

La Parroquia la Inmaculada de Punchana está en plena construcción de 7 Capillas Rurales. San Juan de Sinchicuy (Quebrada Sinchicuy), Barrio Florido, Picuro Yacu y Padre Cocha (Río Nanay), Sargento Lores, Centro Fuerte y Punto Alegre (Río Momón). El P. Gonzalo, párroco de Ntra. Sra. de la Salud, colabora activamente en la construcción de la Capilla de Moronillo. La parroquia de San Pedro Pescador apoya en la construcción de la Capilla de Sto. Tomás del Nanay.

LECTURAS BIBLICAS DIARIAS

LUNES 27 de mayo
1Pe 1,3-9; Sal 110,1-2.5-6.9-10c; Mc 10,17-27

MARTES 28 de mayo
1Pe 1,10-16; Sal 97,1-4; Mc 10,28-31

MIERCOLES 29 de mayo
1Pe 1,18-25; Sal 147,12-15,19-20; Mc 10,32-45

JUEVES 30 de mayo
Is 52,13;53,1-12; Sal 39,6-11; Lc 22,14-20

VIERNES 31 de mayo
Sof 3,14-18; Sal de Is 12,2-6; Lc 1,39-56

SABADO 1 de junio
Jds 17,20b-25; Sal 62,2-6; Mc 11,27-33

Signaron este tratado Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Guyana y Surinam. Todos, aunque con diferencias ensus pueblos y en sus ecosistemas, tienen el denominador común de una biodiversidad promisoria y de ver discurrir por sus infinitas llanuras las venas del torrente fluvial más amplio y rico de cuantos llegan a los mares. Pero también somos hermanos en el dolor. Padecemos idénticos problemas, malos tratos y desencuentros con los centros de poder de nuestras naciones: marginación, extractivismo mercantilista burdo e inmisericorde, ser considerados como despensa periférica o hinterland o espacio vacío a ocupar, eliminación sin miramientos de los pueblos originarios en aras del mal llamado «desarrollo nacional».

Los más de seis millones y 1/2 de km2 amazónicos, exuberantes de esplendor y belleza, y sus más de veinte millones de habitantes, nos convierten en una fuerza potencial colectiva que podría ejercer presión directa e indirecta sobre el conjunto de los gobiernos, reivindicando tratamientos diferenciados en todos los aspectos del desarrollo partiendo del principio político de abrir el camino hacia una mayor autonomía.

Unirse todos los pueblos con el propósito de avanzar hacia un desarrollo sostenible endógeno y propio, es una imperiosa necesidad. Como es imperiosa la urgencia de abandonar nuestros insignificantes ghetos y plantear políticas comunes con relación a la conservación, uso y manejo de la inconmensurable fuente de vida y riqueza que es el bosque y sus gentes. Para ello es impostergable definir, con la participación preferencial de los pueblos indígenas, los sistemas de fortalecimiento de las raíces de la identidad amazónica, aproximarse con mayor claridad al sentido de una auténtica investigación, consolidar la formación académica y tecnológica, diseñar adecuadas políticas comunes de desarrollo científico y tecnológico, poner en marcha progresivamente sistemas de información, etc.

De todos modos, en esta dirección vienen orientados los primeros frutos de este esfuerzo multilateral que, aún lento y parsimonioso por éstar originado en los más altos niveles de la burocracia diplomática, han de cobrar una importancia máxima en el futuro sobre todo si se van impulsando paralelamente movimientos de distinto signo y origen en la sociedad civil organizada.

Las dos reuniones que tendrán lugar la próxima semana, el **Taller Regional: Protección de Conocimientos y Tecnologías sobre Biodiversidad Amazónica** y la **V Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonía (CECTA)**, organizadas por la Secretaría Pro Tempore del TCA con el apoyo del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) son una muestra, aunque pequeña, de que existe una voluntad de avance hacia la consolidación de la Hilea Amazónica, que hace casi cincuenta años un grupo de visionarios reunidos también en Iquitos propusieron como un camino alternativo al de otros bloques geopolíticos, sustentado no solamente por los intereses de todos y cada uno de los países, sino también por una realidad que está madura para iniciar la senda de un modelo de desarrollo desde la experiencia milenaria sapiencial de sus pueblos, y ampliando el horizonte hacia unas relaciones más intensivas Sur Sur.

NUESTRA PORTADA

Cuánto tiempo perdido, cuánto bosque arrasado, cuánta vida acabada, cuánta corriente envenenada, cuánto cielo azul ennegrecido, cuánto vergel vigoroso convertido en calcinado desierto... Todo por no haber querido aprender en nuestra arrogancia que los moradores desde tiempos milenarios de esta casa inmensa, llamada por los occidentales la Amazonía, supieron sentirla en sus entrañas, amarla con ternura de mujer y sentirse unos con ella. Por eso a ellos les fue revelado el insondable misterio de la naturaleza, la magia de sus ríos y la esplendorosa luminosidad de sus enjambres de vida. Y supieron tener paciencia para producir transformaciones genéticas en sus plantas y domesticarlas, como supieron domesticar las aves y los quelonios y los venados y los ronsocos, y ponerle el nombre exacto para su utilidad a las plantas y los peces y los insectos.

Es, pues, justo sentirnos avengonzados y aprender a contemplar con humildad lo que siempre despreciamos y aniquilamos: la sabiduría inalcanzable de los pueblos originarios.



a vuelo de ronsapa

✵ **EL PASADO DOMINGO SE CELEBRARON** elecciones generales en Ecuador. Los resultados fueron imprevistos: un estrecho margen ha separado a Jaime Nebot (29.8 % de los votos) del impredecible caudillo populista Abdalá Bucaram (25.6 %), por lo que vaticinar los resultados de la segunda vuelta, el 7 de Julio, es una especie de lotería. El voto de los deseperados ante la perspectiva de sufrir en los próximos cuatro años más ajustes económicos en Ecuador, se volcó a última hora en favor de Bucaram, comprometiendo así el triunfo de Nebot. El resto de los votos quedaron repartidos de la siguiente manera: Freddy Ehlers, 19,4%, Paz, 13,6%, y los otros cinco candidatos recibieron menos del 8% de los votos.
Concurrieron a las urnas poco más de cuatro millones de ciudadanos, en una jornada pacífica, pero en la que sí hubo confusión en lo que atañe al reparto de material electoral. Con respecto al tema Perú-Ecuador, Nebot propone una solución pacífica al conflicto; es partidario de la negociación para avanzar hacia un acuerdo justo y pacífico que, posteriormente, sería sometido a consulta popular. La posición de Bucaram en esta cuestión no está muy clara. En sus propias palabras: «Mi tesis ha sido siempre la de la herida abierta, pero hay indicios de que las mayorías están planteando cambios de esa posición».

✵ **EL PRESIDENTE DE TAIWAN ESTA DISPUESTO** a visitar China, a fin de dialogar con sus líderes y así poder encontrar un camino que termine definitivamente con las diferencias entre ambos países. Recientemente se han celebrado elecciones democráticas en Taiwán, resultando elegido Lee Teng-Hui. Es la primera vez, en cinco mil años de historia, que se elige democráticamente un presidente en un país chino. Lee Teng-Hui afirmó que le gustaría reunirse con autoridades de China «para intercambiar opiniones y abrir una nueva era en el diálogo que lleve a la cooperación, seguridad, paz, estabilidad y prosperidad en la región Asia-Pacífico». La mayoría de los taiwaneses apoyan la decisión de Lee de apostar por «un país, dos sistemas», es decir, una reunificación basada en el consenso, en la democracia, en la libertad y en la prosperidad. Por su parte, China Comunista considera a Taiwán como una provincia rebelde y, hasta ahora, no ha contestado a la proposición hecha desde Taiwán. Lo que Taiwán persigue es ser readmitida en el seno de las Naciones Unidas, de donde fue desalojada en 1972 para permitir el ingreso de China Comunista.



Candidato conservador ecuatoriano, Jorge Nabot

✵ **LA ONU PERMITIRA A IRAK EXPORTAR PETROLEO** a cambio de alimentos. Irak y las Naciones Unidas acaban de firmar un acuerdo para permitir la venta supervisada de hasta 2000 millones de dólares en petróleo (es la primera vez desde 1990 que la ONU permite a Irak exportar petróleo) en un plazo de seis meses. Lo especial de este acuerdo es que el dinero obtenido de la venta será destinado a la compra de alimentos, medicinas y otros bienes para atender necesidades humanitarias. Igualmente, parte del dinero se destinará a pagar compensaciones a los damnificados por la invasión a Kuwait.
Desde la invasión existe un embargo comercial sobre Irak, permitiéndose ventas limitadas de petróleo para atender necesidades humanitarias. El gobierno iraki se compromete a garantizar la efectiva distribución de los medicamentos, alimentos y otros bienes de primera necesidad entre la población. En las zonas donde la mayoría de población es kurda (los kurdos han sufrido la represión del gobierno central) la distribuión estará a cargo de las agencias humanitarias de la ONU.

✵ **LOS INDICES DE POBREZA AUMENTAN EN ARGENTINA.** En la Argentina, 3 millones de personas viven actualmente en la pobreza y otras 470 mil en la indigencia, lo que significa que en menos de dos años 810 mil personas se sumaron al segmento que no cuenta con lo indispensable para vivir, según datos oficiales. Según el informe, unos 540 mil hogares viven por debajo de la línea de la pobreza, es decir, que sus ingresos no alcanzan para comprar una canasta básica, calculada en 550 dólares mensuales (la canasta está compuesta por alimentos básicos para una familia de 5 miembros y gastos imprescindibles en transporte, educación y vestimenta).
Recientemente, la televisión argentina pasó unasimágenes en las que se veía cómo ciudadanos de Rosario (ciudad situada a 300 Km al norte de Buenos Aires) estaban comiendo animales domésticos y alimañas para saciar su hambre. Esto provocó una airada reacción del presidente Carlos Menem, que llegó a calificar a los periodistas de «vendepatrias». Estas declaraciones le han valido la crítica de Monseñor Miguel Hesayne (Obispo emérito de Viedma, al sur del país), quien acusó a Menem de «pretender encubrir la realidad de la hambruna argentina al no querer admitir la realidad e insultar a quienes estaban cumpliendo con su misión de informar».

✵ **EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS RETIRO LA VISA** a 36 políticos colombianos, entre los que se encuentran el Contralor general de la República, David Turbay, y el ex-ministro de Defensa, Fernando Botero, entre otros altos dirigentes del país, lo cual ha levantado un gran revuelo en Colombia. La decisión estadounidense de suspender visas corresponde a su administración interna, pero genera grandes reacciones en Colombia, ya que se constituye en una grave acusación en medio de la grave crisis que vive el país por el destape de la relación entre diferentes dirigentes políticos y el narcotráfico.

iiap

La Ing. M. Sc. Yolanda Guzmán,

a nombre del
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (IIAP)

se complace en dar la más cálida bienvenida
a los participantes en el
Taller Regional sobre Protección de Conocimientos sobre la Biodiversidad Amazónica
(Iquitos 27-29 de Mayo de 1996)
y a los representantes de los países signatarios del
TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA
que se reunirán en la
V Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología
(CECTA) (30 y 31 de Mayo de 1996).

Hacemos votos para que ambos
acontecimientos sean exitosos y aporten
nuevos elementos para la afirmación
de la identidad de todos los países de la cuenca,
fortaleciendo los vínculos de unidad
en la investigación científica y tecnológica.

"FALTA UNA PARA PAT TECNOLOGIAS

El ambientalista, Dr. Miguel Donayre, hace declaraciones

A propósito de una importante reunión internacional sobre patente de técnicas ancestrales, Kanatari dialogó con Miguel Donayre Pinedo, abogado iquiteño especializado en Derecho Ambiental y que presta servicios profesionales en diversas organizaciones de desarrollo de nuestra región.

¿Por qué es difícil patentar una tecnología milenaria?

Se han encontrado diferentes dificultades serias, por ejemplo el Derecho de Patente. Yo soy un inventor, me dan un registro de patente, tengo un plazo de 20 ó 25 años para gozar de la exclusividad de acuerdo a las normas que existen sobre el caso. Pasado ese tiempo, esa patente será de dominio público. Ahí tenemos un problema con el conocimiento ancestral de poblaciones indígenas, conocimientos milenarios que van de boca en boca y de los que muchas veces el depositario es el chamán o el «especialista» como los antropólogos lo llaman. De acuerdo a esa norma, los pueblos indígenas gozarían ese derecho solamente por esos años y luego habría problemas de titularidades, es decir: ¿quién es el dueño de ese conocimiento ancestral?. ¿El pueblo indígena, el chamán, la comunidad, la federación, una organización representativa nacional o internacional?

Digamos que este es un tema que está aún en el campo de la abstracción teórica...

No, exactamente. Brendon Tobin tiene bastante tratamiento sobre este tema. Por ejemplo, él habla de derechos inherentes de la propiedad, certificado de acceso, la bio-prospección. Creo que está abriendo los primeros derroteros de cómo ir regulando este asunto bastante especial y complejo.

¿Cuál es es el fundamento jurídico en torno al derecho de propiedad intelectual de tecnologías milenarias?

El fundamento jurídico sobre este asunto es, primero, que en el próximo milenio se tendrá mucho más en cuenta la biodiversidad. Eso desde ya, nos indica que hay un gran espacio que no está regulado. Es más: creo que detrás de todo esto, el debate de fondo es el diálogo Norte-Sur. Así por ejemplo, por ahora las grandes industrias farmacéuticas están muy interesadas en que la biodiversidad sea declarada patrimonio común.

¿Cuánto hemos avanzado en la actualidad sobre este tema?

Poco. Es un nuevo reto. Tenemos ciertamente un nuevo discurso y pese a que todavía no están consolidados territorios comunales, sucede que ya estamos hablando de patentes y propiedad intelectual y biodiversidad amazónica. Creo que se van a abrir nuevos frentes y, si las organizaciones indígenas no se cohesionan o maduran rápido, o no hay un proceso, que algunosllaman de reingeniería, se van a perder muchas cosas.

Pero ¿cómo resguardar tecnologías milenarias en un sistema que registra libremente millones de patentes genéticas?

Bueno, por el momento nos van ganando. Es cuestión de ir haciendo diálogo, debates, convocatoria. En el Perú se está trabajando sobre el tema. El INDECOPI ha formado dos o tres comisiones que tienen que ver con pueblos indígenas, conocimientos tradicionales y acceso a los recursos naturales. También hay una Ley para el acceso a los recursos naturales, un poco impulsada desde la misma institución, pero a presión de organismos internacionales. La OIT está presionando también en ese sentido. Sin embargo creo que debemos hacer una revisión de lo que estamos haciendo. Hoy estamos a nivel de quejas y lamentos, pero no ofrecemos opciones, propuestas innovadoras y



PROPUESTA NTAR LAS NCESTRALES"

KANATARI

creativas. Es necesaria una revisión de todo lo que estamos haciendo, lo que es patente, lo que es propiedad intelectual, marca, registro, diseños industriales. Decir también qué es lo que está pasando, qué nuevos sistemas de propiedad hay. Inclusive hoy ya no se llama Sistema de Propiedad, sino Sistema de Titularidad, porque la propiedad como tal ya no tiene ningún sentido.

¿Cómo están en el Perú las propuestas sobre este tema?

En lo que es propuesta creo que estamos bastante bien, inclusive tenemos algún liderazgo internacional. Hace unos 20 años hubo un gran debate internacional sobre los derechos del mar, cuando el Perú tuvo liderazgo, junto con Chile y Ecuador, al proponer el derecho territorial sobre las 200 millas. Eso es lo que hizo sobre todo nuestra Cancillería. Yo pienso, y me atrevo a pronosticar algo similar en los niveles de biodiversidad. Ahora se habla de diplomacia verde que tiene que ver, por ejemplo, con convenios de biodiversidad, regulación de cambios climáticos, etc. Hay también instrumentos jurídicos como la Agenda 21, la Declaración de Río y la Declaración de los Bosques.



¿Qué podremos rescatar de la reunión sobre patentes genéticas que se desarrollará en nuestra ciudad?

Creo, en cuanto logros, un poco que se verá mediatizado porque gran parte de los países del Pacto Amazónico son también integrantes del Acuerdo de Cartagena o la Comunidad Andina como se le llama después de la Cumbre de Trujillo. A nivel andino ya se ha trabajado sobre biodiversidad pero, a nivel del Tratado de Cooperació Amazónica, que es un tratado marco, donde no obliga muchas veces, creo que habrá dificultad. Las propuestas que los países pudieran tomar son a nivel de declaración, no tienen una fuerza vinculante, que impediría materializar ciertos acuerdos que los países amazónicos puedan tener.

¿Se ha patentado alguna tecnología milenaria de nuestra amazonía?

La Uña de Gato ha sido inscrita por los asháninca con el nombre de «Uncaria Asháninca». En realidad lo hicieron así porque alguien se les adelantó. La marca de los asháninca está registrada en INDECOPI a nombre de una persona particular. Hayotros casos, como la manipulación genética, que no sólo lo hacen los científicos, sino también los pueblos indígenas. Por ejemplo se han descubierto 20 variedades de yuca en el Puinahua. Esa manipulación genética, que aparentemente es empírica, hay que regularla.



Dr. Miguel Donayre

¿En el Perú hay obstáculos para patentar tecnologías milenarias?

Las normas de propiedad intelectual y patentes, señalan que debe hacerse con conocimiento científico, lo que ha motivado una discriminación. Discriminación que se expresa en todo, como el caso de la contaminación del lago Rumococha, cuyo expediente ha desaparecido misteriosamente en la Corte Superior de Justicia de Loreto.

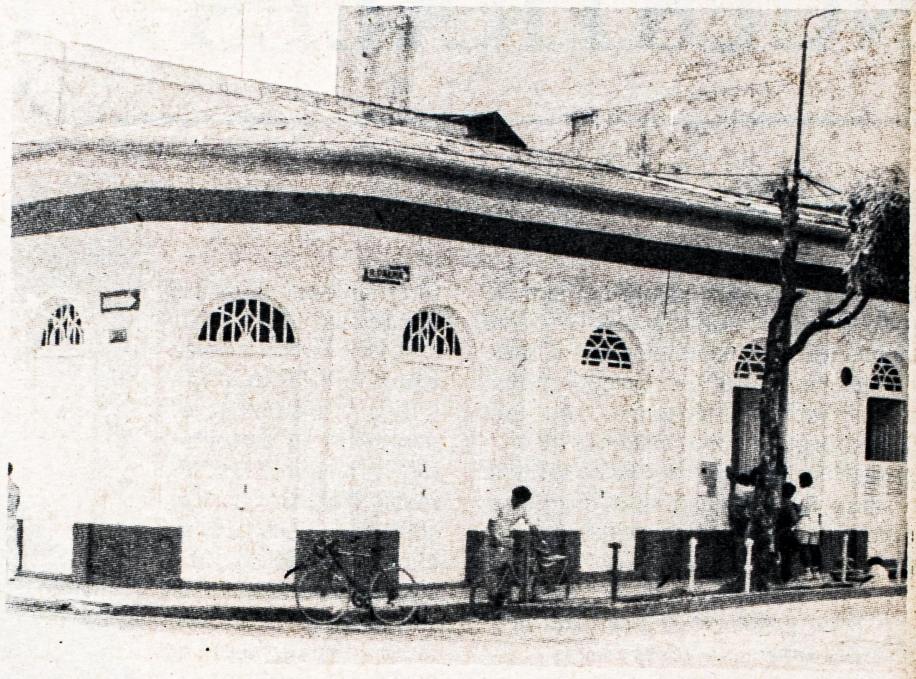
¿Abundan en el Perú especialistas en defender el medio ambiente?

A nivel Perú existen unos 30 a 40 abogados especialistas en temas de derecho ambiental. Es un derecho alternativo que está emergiendo y que se va gestando poco a poco. Ello supone una revisión del derecho tradicional. Muchas veces los abogados optan por las posiciones tradicionales, derecho civil, derecho penal que son más rentables. Lo nuevo exige esfuerzo y valentía. Creo que poco a poco vamos haciendo camino.

rincón recuperado

EL ESPLENDOR DE UNA ESQUINA

Ricardo Palma con Arica



Más de cuarenta esquinas del casco urbano patrimonial de Iquitos son inmuebles amplios, donde los dueños y alarifes derrocharon calidad, imaginación y buen gusto para vertir elegancia hacia las calles de este reducido espacio urbano que fue nuestra ciudad en los fines del siglo XIX y primeras décadas del veinte.

El tiempo sin embargo ha sido cruel por obra y arte de la especulación del suelo en las áreas céntricas donde alcanzaban los servicios. Las inmensas casonas esquineras se fueron fragmentando en pequeños apartamentos y negocios, cada tienda le puso su distintivo al elemental pedacito de frente, se olvidó de que formaban parte de un conjunto mayor, y se fue deteriorando irrevocablemente el buen gusto por el paisaje urbano.

Afortunadamente, el movimiento de recuperación de la dignidad y nobleza urbana que le dan sus casonas hechas con sueños y fantasías de una época que no ha de volver, está revirtiendo y ha llegado a esta estratégica encrucijada. Por medio de una exquisita combinación de colores que se ciñen a los cánones más exigentes de la recuperación arquitectónica, le han devuelto a su fachada una modesta dignidad que tal vez no alcanzó ni en sus orígenes. ¡Bienvenida a la creciente hilera de los rescatados de la muerte!

nuestra micuna

Julio Ruiz Murrieta

PALTA MOENA

Pertenece a la Familia Lauraceae, Género Mezilaurus, Especie Mezilaurus synandra (Mez) Kostern (Peters 1987)

La planta es un árbol mediano de 10 a 15 metros de alto. Hojas alternas, abovado-elípticas, coriáceo, haz brillante, envés mate, nervio principal predominante. Inflorescencias: panículas agrupadas cerca del extremo de las ramitas. Las flores son tomentosas con hipanto bien visible, con 6 sépalos iguales, anteras libres, filamentos unidos más anchos que las anteras. Tiene una corteza muy aromática con olor penetrante.

El fruto es una baya elipsoidal de 22 mm de largo por 13 mm de diámetro. Pedúnculo fructífero cilíndrico leñoso, rematado por un disco delgado. Tépalos subpersistentes. El fruto es muy aromático y tiene la forma de una pequeña palta (de ahí su nombre: palta, moena = aromático, oloroso).



DISTRIBUCION Y ECOLOGIA

Especie distribuida en la Amazonía peruana y brasilera. En la primera se le ha encontrado en el río Ucayali, Jenaro Herrera, en estado silvestre habitando bosques de altura no inundados.

FENOLOGIA Y PRODUCCION

En Jenaro Herrera da flores en agosto-setiembre y frutos en octubre-noviembre. No hay datos de producción de frutos.

ALIMENTO Y VALOR NUTRICIONAL

La parte comestible es el pericarpio del fruto. Se extrae y se consume localmente. No hay datos sobre su valor nutricional.

OTROS USOS

De esta especie se extraen postes para la construcción de casas rurales.

El Rector de la Universidad
Nacional de la Amazonía Peruana
(UNAP)
en nombre del claustro de profesores,
personal administrativo y trabajadores,
manifiesta su congratulación por la presencia
en nuestra ciudad
de los participantes en las dos reuniones convocadas
por el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA)
con el auspicio del IIAP
que se desarrollarán durante la próxima semana
en nuestra generosa ciudad,
el Taller Regional: Protección de conocimientos y tecnologías sobre diversidad amazónica y la V reunión ordinaria de la Comision Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonía (CECTA).

Nuestra condición de alma mater
de la cultura, llamada a impulsar la investigación
científica y tecnológica en el espacio amazónico,
nos hace sentir enriquecidos con la presencia
de tan distinguidas personalidades
y los temas que se han de tratar, orientados
al mayor conocimiento de nuestra hermosa
y variada realidad amazónica
y la consolidación de una unidad
de todos los pueblos de la cuenca
sustentada sobre la base de una propuesta
propia y original de desarollo sustentable.

Iquitos, 26 de mayo de 1996

COMUNICADO A LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL, Copenhague, marzo 1995

Desde el punto de vista indígena, las principales críticas contra la Conferencia Cumbre Social Mundial fueron dirigidas contra el término «[personas] indígenas» en vez de «pueblos indígenas» y la idea de la integración social como base de la declaración de los derechos de los pueblos indígenas. Estas críticas fueron reflejadas en el comunicado de los representantes indígenas de la conferencia de IWGIA a la Cumbre Mundial.

Como resultado de la conferencia de IWGIA, los visitantes indígenas, muchos de los cuales habían trabajado estrechamente con otras organizaciones no gubernamentales en el Foro de las ONG y con el grupo de IWGIA-Dinamarca, que lanzó una campaña sobre el caso de los cree de Lubicon Lake, llegaron a la siguiente resolución. Esta fue presentada en la conferencia oficial por uno de los oradores invitados de la conferencia de IWGIA, la antigua Ministra de Asuntos Sociales de Groenlandia, Henriette Rasmussen, quien ha sido recientemente nombrada asesora sobre asuntos indígenas del Alto Comisionado de los Derechos Indígenas de la ONU.



RESOLUCIÓN

1.- El uso del término «indigenous people» ([personas] indígenas) en lugar de «indigenous people» (pueblos indígenas) en la declaración y en el programa de acción, es una violación de nuestra identidad y una negación del principio de igualdad de los pueblos que es fundamental para la justicia social. Los indígenas deben ser considerados como pueblos, en el sentido del artículo 1 de la Convención de Derechos Humanos de la ONU.

2.- Rechazamos la presunción en el texto de la declaración de la «Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social» de que los pueblos indígenas pueden conseguir una justicia social a través de un proceso de «integración social». «La integración» siempre ha sido un proceso destructivo para los pueblos indígenas. Sin un efectivo reconocimiento de nuestro derecho a la libre determinación en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales, las expresiones en el texto con respecto a la justicia y a la «diversidad cultural» carecen de todo contenido.

3.- La declaración y el programa de acción no reconocen los derechos inherentes a los pueblos indígenas de poseer y controlar nuestros territorios seculares y nuestros recursos naturales, incluyendo los recursos marinos y energéticos. Además de tener el derecho a determinar por nostros mismos, si y cómo estos recursos deben ser desarrollados.

4.- El documento tampoco reconoce que la marginación de los pueblos indígenas está motivada por la usurpación de nuestros territorios. La usurpación en cada caso está motivada por la extracción de recursos, la deforestación, los planes hidro eléctricos y la colonización -amenazas que están aumentando bajo los problemas del ajuste estructural de los organismos multilaterales.

5.- Estamos profundamente preocupados por la reciente decisión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que restringe la participación a los pueblos indígenas en el futuro trabajo de redacción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que ha sido adoptada por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías de la ONU.

Nos reafirmamos en que todas las consideraciones sobre los derechos de los pueblos indígenas dentro del sistema de las Naciones Unidas deben tener lugar con la plena participación, sin restricciones, de los pueblos indígenas.

Nosotros

Declaramos que los Pueblos Indígenas del mundo tienen el derecho a la autodeterminación; y en el ejercicio de ese derecho deben ser reconocidos como los propietarios exclusivos de su propiedad cultural e intelectual.

Reconocemos que los Pueblos Indígenas tienen experiencias comunes relativas a la explotación de su propiedad cultural e intelectual;

Afirmamos que el conocimiento de los Pueblos Indígenas del mundo es de beneficio para toda la humanidad.

Reconocemos que los Pueblos Indígenas son capaces de administrar ellos mismos su conocimiento tradicional, pero están dispuestos a ofrecerlo a toda la humanidad con la condición de que sus derechos fundamentales a definir y controlar este conocimiento sean protegidos por la comunidad internacional;

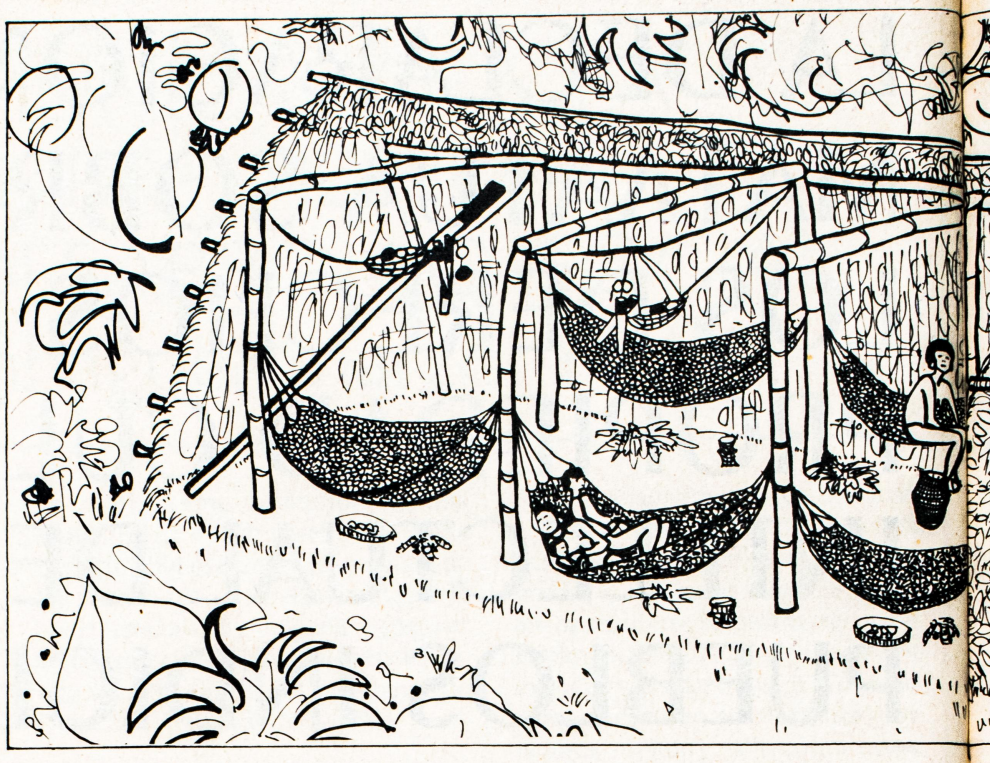
Insistimos que los primeros beneficiarios del conocimiento indígena (derechos de propiedad cultural e intelectual) deben ser los descendientes directos indígenas de tal conocimiento;

Declaramos que deben cesar todas las formas de discriminación y explotación de pueblos indígenas, del conocimiento indígena y de los derechos de propiedad cultural e intelectual.

1.- Recomendaciones a los Pueblos Indígenas

En el desarrollo de políticas y prácticas, los pueblos indígenas deberían:

1.1.- Definir ellos mismos su propiedad intelectual y cultural.
1.2.- Notar que los mecanismos de protección existentes son insuficientes para la protección de los Derechos a la Propiedad Intelectual y Cultural de los Pueblos Indígenas.
1.3.- Desarrollar un código ético a ser observado por los usuarios externos cuando registren (visualmente, auditivamente o por escrito) su conocimiento tradicional y consuetudinario.
1.4.- Priorizar el establecimiento de centros de educación, investigación y capacitación indígenas para promover su conocimiento sobre prácticas culturales y ambientalistas.
1.5.- Readquirir tierras tradicionales indígenas con el propósito de promover la producción agrícola tradicional.
1.6.- Desarrollar y mantener sus prácticas y sanciones tradicionales para la protección, preservación y revitalización de sus propiedades intelectuales y culturales tradicionales.



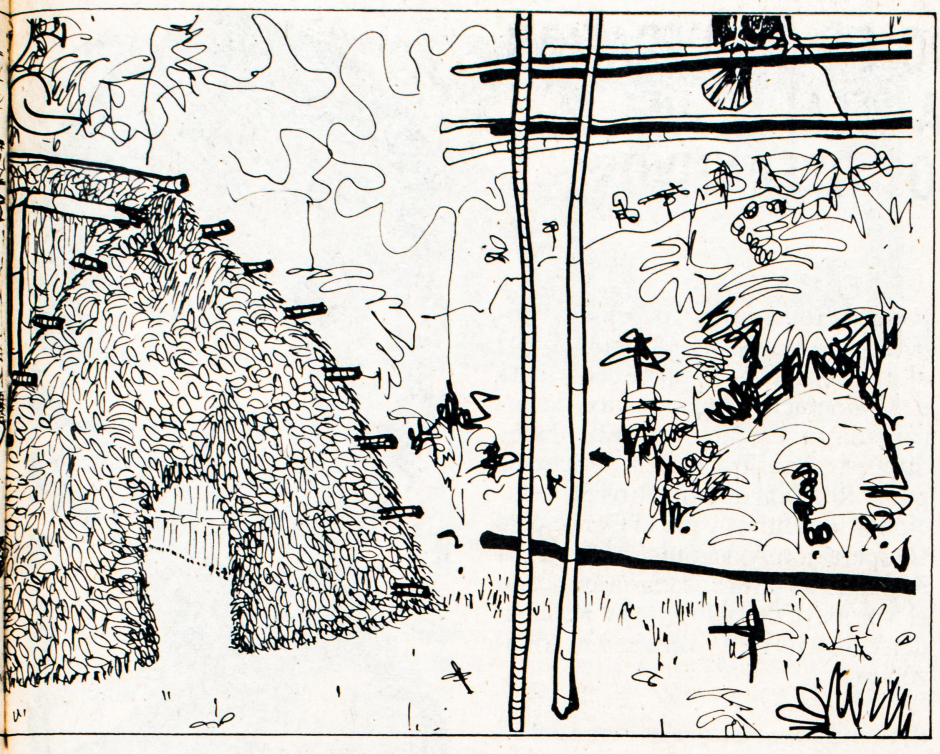
1.7.- Evaluar la legislación existente con respecto a la protección de antigüedades.
1.8.- Establecer un organismo apropiado con los mecanismos apropiados para:
a) preservar y monitorear el comercialismo, o similar, de la propiedad cultural indígena en el ámbito público
b) asesorar y alentar en forma general a los pueblos indígenas a tomar medidas para proteger su patrimonio cultural
c) permitir un proceso consultivo obligatorio con respecto a cualquier nueva legislación que afecte los derechos de propiedad culturales e intelectuales de los pueblos indígenas.
1.9.- Establecer centros indígenas de información y redes de trabajo internacionales.
1.10.- Convenir una Segunda Conferencia Internacional (Hui) sobre los Derechos de Propiedad Cultural e Intelectual de los Pueblos Indígenas auspiciada por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

2.- Recomendaciones a las Agencias Estatales, Nacionales e Internacionales

En el desarrollo de sus políticas y prácticas, las Agencias Estatales, Nacionales e Internacionales deben:

2.1.- Reconocer que los pueblos indígenas son los guardianes de su conocimiento tradicional basado en las tradiciones culturales.
2.2.- Reconocer que los pueblos indígenas también tienen derecho a crear nuevos conocimientos basados en tradiciones culturales.
2.3.- Notar que los mecanismos de protección existentes son insuficientes para la protección de los Derechos de Propiedad Cultural e Intelectual de los Pueblos Indígenas.
2.4.- Aceptar que los derechos de propiedad cultural e intelectual de los pueblos indígenas son conferidos por aquellos que los han creado.
2.5.- Desarrollar, en plena cooperación con los pueblos indígenas, un régimen adicional de derechos de propiedad cultural e intelectual incorporando lo siguiente:
* origen y propiedad colectiva (e individual)
* protección retroactiva de trabajos históricos y contemporáneos
* protección contra la desvalorización de los asuntos de importancia cultural







* marcos cooperativos en vez de competitivos
* los primeros beneficiarios deben ser los descendientes directos de los guardianes tradicionales de ese conocimiento
* lapso de protección multi-generacional.

Biodiversidad y Manejo Consuetudinario del Medio Ambiente

2.6.- La flora y la fauna indígena están inextricablemente ligadas a los territorios de las comunidades indígenas y cualquier reivindicación sobre derechos de propiedad debe reconocer su custodia tradicional.
2.7.- La comercialización de cualquier planta o medicina tradicional de los Pueblos Indígenas debe ser manejada por los pueblos indígenas que han heredado tal conocimiento.
2.8.- Debe declararse una moratoria de toda futura comercialización de plantas medicinales y material genético indígenas hasta que las comunidades indígenas hayan desarrollado mecanismos apropiados de protección.
2.9.- Las compañías, instituciones, tanto gubernamentales como privadas no deben realizar experimentos o comercializar ningún recurso biogenético sin el consentimiento de los pueblos indígenas correspondientes.
2.10.- Priorizar la solución de cualquier reivindicación importante de tierras y recursos naturales de los pueblos indígenas con el propósito de promover la producción tradicional, agrícola y marítima.
2.11.- Asegurar que la actual investigación científica referente al medio ambiente sea fortalecida mediante una mayor participación de las comunidades indígenas y del conocimiento tradicional del medio ambiente.

Objetos culturales

2.12.- Todos los restos humanos y los objetos funerarios de los pueblos indígenas en posesión de museos y otras instituciones deben ser devueltos a sus áreas tradicionales de una forma culturalmente apropiada.
2.13.- Los museos y otras instituciones deben brindar, al país y a los pueblos indígenas respectivos, un inventario de cualquier objeto cultural indígena todavía en su posesión.
2.14.- Los objetos culturales indígenas en posesión de los museos y otras instituciones deben ser ofrecidos en devolución a sus dueños tradicionales.

3.- Recomendaciones a las Naciones Unidas

En respeto a los derechos de los pueblos indígenas, las Naciones Unidas deberían:

3.1.- Asegurar que el proceso de participación de los pueblos indígenas en los foros de las Naciones Unidas sea fortalecido de tal manera que sus puntos de vista se vean justamente representados.
3.2.-Incorporar la Declaración de MATAATUA en su totalidad en el Estudio de las Naciones Unidas sobre Propiedad Cultural e Intelectual de los Pueblos Indígenas.
3.3.- Monitorear y tomar medidas contra los Estados cuyas persistentes políticas y actividades perjudiquen los derechos de propiedad cultural e intelectual de los pueblos indígenas.
3.4.- Asegurar que los pueblos indígenas contribuyan activamente con respecto a la forma de incorporación de las culturas indígenas en el Año Internacional de la Cultura de las Naciones Unidas-1995.
3.5.- Hacer un llamado por un alto inmediato al «Proyecto sobre la Diversidad Genética Humana» (HUGO), actualmente en curso, hasta que sus implicaciones morales, éticas, socioeconómicas, físicas y políticas hayan sido minuciosamente discutidas y aprobadas por los pueblos indígenas.

4.- CONCLUSION

4.1.- Las Naciones Unidas, las Agencias Internacionales y Nacionales y los Estados deben brindar financiación adicional a las comunidades indígenas para poder implementar estas recomendaciones.

ONU. *1993. Comisión de Derechos Humanos. Subcomisión sobre la Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías. Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas. 19-30 de julio de 1993. Primera Conferencia Internacional sobre los Derechos de Propiedad Cultural e Intelectual de los Pueblos Indígenas. Whakatane, 12-18 de junio, 1993. Aotearoa Nueva Zelanda. E/CN.4/Sub.2/AC.4/1993/CRP.5. 26 de julio de 1993.*



EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA (TCA) Y SUS MECANISMOS OPERATIVOS



1.1. El Tratado de Cooperación Amazónica, suscrito por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela el 3 de julio de 1978, establece que «Las partes contratantes convienen en realidad esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que esas acciones conjuntas produzcan resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios» (Artículo I).

Para su aplicación, el Tratado establece los siguientes mecanismos:

a) Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes Contratantes «cada vez que lo juzguen conveniente u oportuno, a fin de fijar las directrices básicas de la política común, apreciar y evaluar la marcha general del proceso de Cooperación Amazónica y adoptar las decisiones tendientes a la realización de los fines propuestas en este instrumento» (Artículo XX)

b) Consejo de Cooperación Amazónica, integrado por representantes diplomáticos de alto nivel de las Partes Contratantes, que se reunirán anualmente, con atribuciones de velar por el cumplimiento de los objetivos y finalidades del Tratado; velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas en las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores; recomendar a las Partes la conveniencia u oportunidad de celebrar reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y preparar la Agenda correspondiente; considerar las iniciativas que presenten las Partes y adoptar las decisiones que correspondan para la realización de estudios y proyectos bilaterales o multilaterales cuya ejecución, cuando fuere del caso, estará a cargo de las Comisiones Nacionales Permanentes; evaluar el cumplimiento de los proyectos de interés bilateral; adoptar sus normas de funcionamiento» (Artículo XXI)

c) Secretaría del Tratado, cuyas funciones «serán ejercidas Pro Tempore por la Parte Contratante en cuyo territorio haya de celebrarse la siguiente reunión ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica» (Artículo XXII) «La Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica es la encargada de ejecutar las actividades dispuestas en el Tratado y las ordenadas por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y por el Consejo de Cooperación Amazónica» (Art. I del Reglamento de la Secretaría aprobado el 5 de mayo de 1990 en la IV Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica).

d) Comisiones Nacionales Permanentes que las Partes crearán y que estarán «encargadas de la aplicación en sus respectivos territorios de las disposiciones de este Tratado, así como de la ejecución de las decisiones adoptadas por las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores y por el Consejo de Cooperación Amazónica, sin perjuicio de otras actividades que les encomiende cada Estado» (Art. XIII).

e) Comisiones Especiales. Siempre que sea necesario, las Partes Contratantes podrán constituir comisiones especiales destinados al estudio de problemas o temas específicos relacionados con los fines de este Tratado» (Artículo XXIV)

1.2. En cuanto a la realización de eventos especiales de los miembros del Tratado de Cooperación Amazónica.

a. Desde la suscripción del Tratado (3 de julio de 1978) hasta 1993, se han realizado cuatro reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores:

- Primera Reunión 20 y 21 de octubre de 1980 en Belén, Brasil
- Segunda Reunión 7 y 8 de diciembre de 1983 en Cali, Colombia
- Tercera Reunión 6 y 7 de marzo de 1989 en Quito, Ecuador
- Cuarta Reunión 7 y 8 de noviembre de 1991 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

b. Igualmente, desde la suscripción del Tratado hasta el año 1992 se han realizado cuatro reuniones del Consejo de Cooperación Amazónica:

- Primera Reunión, 5 a 8 de julio de 1983 en Lima, Perú
- Segunda Reunión, 25 y 26 de septiembre de 1986 en la Paz, Bolivia
- Tercera Reunión, 16 a 18 de marzo de 1988 en Brasilia
- Cuarta Reunión, 2 a 5 de mayo de 1990 en Bogotá, Colombia.

c. La Secretaría Pro Tempore del Tratado ha sido ejercida por:

- Perú, entre octubre de 1980 y julio

Pasa a pág. 16



noticias locales

VIERNES 17 de mayo

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Particular de Iquitos Dr. Nelson Espinoza Guerrero, anunció que en los próximos días llegará una misión alemana que prestará fondos para adquirir el local para esta casa de estudio superiore.

El Comandante General de la Quinta Región Militar, General de Brigada, José Villanueva Ruesta recepcionó a una delegación de la XLVI Promoción del Centro de Altos estudios Militares. La delegación visitará a las principales autoridades de la Región.

Los dirigentes de Asociación Deportiva C.N.I. organizaro una ceremonia especial en su local institucional por los 70 años de fundación de esta entidad deportiva.

SABADO 18 de mayo

El Director Departamental de Loreto del Instituto Nacional de Estadística e Informática Econ. Eduardo Fiestas Samané, informó que la variación porcentual del Indice de Precios al Consumidor del mes de abril fue de 0.8%

Se desarrolló un operativo conjunto de Acción Cívica entre los sectores de Educación, Salud, Agricultura y el Ejército Peruano en las comunidades fronterizas de Nuevo San Juan y Shapaja.

El Presidente de la República, Ing. Alberto Fujimori Fujimori en viaje a Estados Unidos, hizo una escala de algunos minutos, en el aeropuerto internacional Francisco Secada Vignetta.

LUNES 20 de mayo

El Coordinador del Festival de la Canción de San Juan de Miraflores, Milton Dávila Cordova, dió a conocer las bases para esta actividad que se realizará los dias 21 y 22 de junio.

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, IIAP, con ocasión de celebrarse el Dia Mundial del Medio Ambiente convocó a un concurso fotográfico y literario.

La Directora Regional de Educación de Loreto Ing. Carmela Baos Rios inauguró la sala de Computo del Istituto Superior Tecnologico «Pedro A. del Aguila Hidalgo».

Ayer en un ambiente del restaurant «Fantasía, se realizó la Ia Feria Gastronómica Tipica de Iquitos organizado por el Circulo de Periodistas de Turismo de esta ciudad.

MARTES 21 de mayo

El Comité Multisectorial de Defensa



Civil convocó a una reunión a todas las autoridades de la Región para continuar con los trabajos previos a la «Campaña de recojo de Inservibles 96».

El Jefe de la Quinta Región de Defensa Civil, Coronel E.P. Lupo Valdivia Rosas, entregó una donación de materiales a los damnificados de las inundaciones del distrito del Alto Tapiche.

Llegó a nuestra ciudad una Comisión de la Secretaría Nacional de Defensa para establecer coordinaciones con la autoridades regionales.

El Intendente de la Aduana de Iquitos, Hugo Britto Gutiérrez, en una breve conferencia realizada en sus oficinas, donó a la Beneficencia Pública lotes de mercancía para ser repartidos entre el Asilo de Ancianos y el colegio No. 601491.

MIERCOLES 22 de mayo

El representante colombiano, Félix Acosta Soto, arribó a nuestra ciudad para coordinar las actividades por el IX Festival de la Confraternidad Amazónica a realizarse en la ciudad de Leticia entre el 15 y 20 de julio.

La Dirección Regional de Salud de Loreto programó charlas para la prevención de enfermedades propias de nuestra región, dirigidas a los alumnos del Programa de Educación Inter Cultural Bilingüe del Instituto Superior Pedagógico Loreto.

En ceremonia realizada en Lima, la Asociación Nacional de Asesores de Prensa del Perú otorgó La Pluma de Oro a la Alcaldesa de Punchana Delicia Manzur.

JUEVES 23 de mayo

Se inició el curso de Capacitación para Docentes sobre Doctrina en Defensa Nacional, organizado por la Dirección de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Educación de Loreto.

El Ilustre Colegio de Abogados de Loreto emitió un pronunciamiento señalando que el Comité Multisectorial de Defensa Civil no está facultado para decretar la inamovilidad de los ciudadanos por la campaña de recojo de inservibles. El Decano de esta entidad, Dr. Walter Cambero Alva, explicó que sólo el gobierno central tiene la potestad de hacerlo.

La Municipalidad de Maynas dio plazo, a los propietarios particulares de puertos de embarque de naves fluviales, para que obtengan sus licencias de funcionamiento.

La Asociación Civil ADAR hizo entrega de fondos para financiar proyectos comunitarios en comunidades del distrito de SargentoLores.

Viene de Pág. 14

de 1983
- Bolivia, entre julio de 1983 y septiembre de 1986
- Brasil entre septiembre de 1986 y marzo de 1988
- Colombia, entre marzo de 1988 y mayo de 1990
- Ecuador desde mayo de 1990

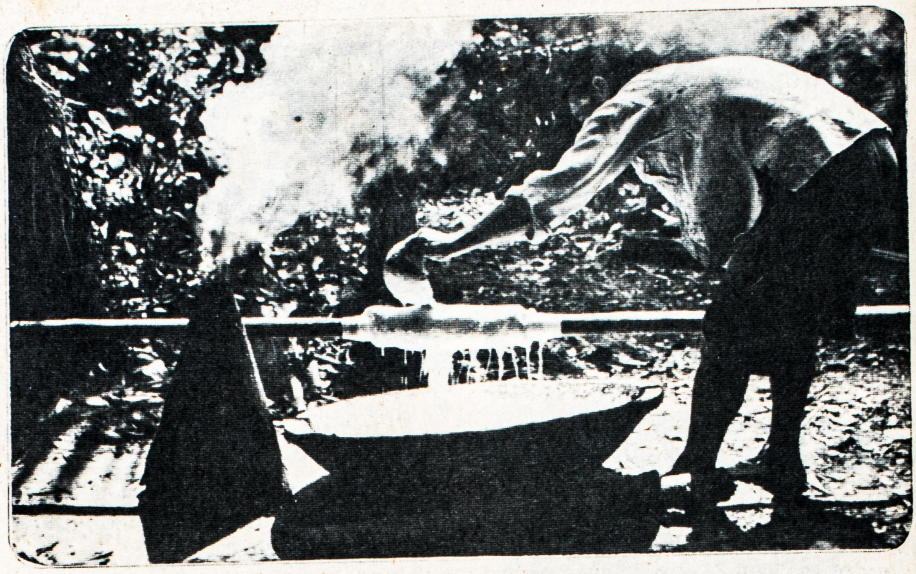
d) Algunos países han creado sus Comisiones Nacionales Permanentes, no todos aún.

e) Las Comisiones Especiales creadas hasta 1990 son:

- Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonía (CECTA), el 18 de marzo de 1988, con motivo de la Tercera Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica.
- Comisión Especial de Salud de la Amazonía (CESAM), el 18 de marzo de 1988, con motivo de la Tercera Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica.
- Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonía (CEMAA), el 7 de marzo de 1989, con motivo de la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.
- Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonia (CEAIA), el 7 de marzo de 1989, con motivo de la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.
- Comisión Especial de Transportes de la Amazonía (CETRAM), el 5 de mayo de 1990, con motivo de la Cuarta Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica, trasformada a Comisión Especial de Trasporte, Infraestructura y Comunicaciones de la Amazonía (CETICAM), en la IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores(8 de noviembre de 1991).
- Comisión Especial de Turismo de la Amazonía (CETURA), el 5 de mayo de 1990, con motivo de la Cuarta Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica.

f. Aunque no es mecanismo expreso del Tratado, es oportuno mencionar que los Presidentes de los Países Amazónicos se reunieron por primera vez en mayo de 1989, en Manaos, para respaldar el Tratado y expresar lineamientos fundamentales de sus políticas respecto a la Amazonía, y por segunda ocasión, los días 10 y 11 de febrero de 1992, igualmente en Manaos, para adoptar una posición conjunta con miras a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

g) También, sin ser mecanismos formales del Tratado, se han reunido



Ministros de Trasportes y lo harán Ministros de Salud y de otros sectores, para tratar temas de interés común.

1.3. Respecto a los mecanismos indicados, se considera adecuado reproducir, en el presente documento, toda la base legal y reglamentaria aprobada por las Partes Contratantes y que está en vigencia; que es la siguiente:

i. Tratado de Cooperación Amazónica.
ii. Reglamento de la Reunión de Cancilleres del Tratado de Cooperación Amazónica.
iii. Reglamento del Consejo de Cooperación Amazónica.
iv. Reglamento de la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica.
v. Acta constitutiva y Reglamento de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonía (CECTA)
vi. Acta constitutiva Reglamento de la Comisión Especial de Salud de la Amazonía (CESAM).
vii. Acta constitutiva y Reglamento de la Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonía (CEMAA).
viii. Acta constitutiva y Reglamento de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonía (CEAIA)
ix. Acta constitutiva y Reglamento de la Comisión Especial de Trasportes de la Amazonía (CETRAM, ahora CETICAM)
x. Acta constitutiva y Reglamento de la Comisión Especial de Turismo de la Amazonía (CETURA).
xi. Resolución para la adopción de mecanismos de consulta y coordinación entre las comisiones especiales del Tratado de Cooperación Amazónica.

1.4. También se considera muy útil:

- Las actas y declaraciones correspondientes a las cuatro reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores efectuadas hasta el año 1992.
- Las actas de las cuatro reuniones del Consejo de Cooperación Amazónica celebradas hasta el año 1992.
- Declaración de Manaos de la Primera Reunión de los Presidentes de los Países Amazónicos, de mayo de 1989.
- Declaración de Manaos de la Segunda Reunión de los Presidentes de los Países Amazónicos, de febrero de 1992 y Documento de Posición Conjunta de los Países Amazónicos con miras a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y elDesarrollo.
- Actas de las reuniones de las Comisiones Especiales en las que se aprobaron los Programas Regionales que ahora son la base del trabajo del TCA.



PARTICIPACION DEL PUEBLO.

JAMA

El pueblo será más demócrata cuanto más participe. Muchas personas quisieran participar aportando sus ideas, pero mientras no tengan oportunidad de hacerlo, muchas ideas excelentes nunca saldrán a la luz. Acabo de leer una buena iniciativa publicada en Kanatari del 19 del mes en curso, sobre el Banco de Ideas.

Con esta iniciativa, el Concejo Provincial de Maynas está dando oportunidad, no sólo a los ciudadanos sino a los jóvenes y niños, de poder contribuir con sus aportes a la solución de los múltiples problemas. Cuando el alcalde comenta que ideas provenientes de las universidades y centros de investigación tenemos, pero lo que esperamos son las ideas del pueblo y por eso hemos puesto en práctica el Banco de Ideas, con ello el gobierno local está confirmado que la célula principal de la democracia en un país son los municipios, y estas acciones la confirman.

Yo quiero contribuir con tan brillante iniciativa con una idea más, que sólo la ratificará, y espero contribuir a reforzar algo que hace mucho tiempo faltaba en nuestra ciudad. El pueblo no sólo debe criticar sino que, por cada crítica debe presentar una alternativa de solución al problema, que no se resuelve o que se resolvió mal o a medias.

Propongo que en las glorietas de la plaza 28 de Julio y la de Belén, cada semana o como lo disponga el Municipio, se realicen exposiciones sobre distintos tópicos, donde previamente los oradores de turno se han inscrito y, por orden, esa misma noche expongan el tema de su preferencia. Los asistentes harán las preguntas y un moderador irá tomando nota y después el orador principal irá contestando.

Esto no es nuevo ni novedoso. Hace mucho tiempo en Picadilly, Londres, Inglaterra, hay una tribuna donde el ciudadano que desee expone una idea y trata de llamar la atención a los transeúntes que en ese momento se encuentran por ese lugar. No nos olvidemos que ellos son bastantes fríos, calculadores y nadie se inmuta ni causa disturbios si por algún motivo el orador de turno insulta al gobierno o habla mal de una u otra persona. Nosotros haremos de manera programada y dando prioridad a los que se inscribieron primero.

Lo importante de esto es hacer participar al pueblo, ir profundizando la democracia y por consiguiente consolidando el sistema, que sólo será fuerte cuando participemos no sólo de manera formal, sino también informalmente.

electro - Oriente s.a.

Para servir a sus clientes ya puso en acción su servicio de emergencia, las 24 horas del día. Si se presentan problemas en Sub-estación y Redes, llame al teléfono 25-2512 y nuestro personal técnico acudirá en el acto



ELECTRO-ORIENTE S.A. ... camino a la excelencia ... !!!

hace medio siglo

MAYO 20

Tenemos conocimiento que ha ingresado a la Universidad Mayor de San Marcos la señorita Teolinda Alcira Ruiz Salazar, ex alumna del Colegio Nacional «Sagrado Corazón».

Extraordinaria concurrencia tuvo la tarde de futbol en beneficio del C.N.I.: «Boys Lores» empató con las reservas del C.N.I.; «Fernando Lores» propinó feroz paliza a «Sport Loreto» y «José Pardo» perdió por mínimo score ente el C.N.I. promoviendo mayúsculo escándalo que la policía sofocó con la bayoneta.

MAYO 21

Habiémdose intensificado, a partir de la fecha, la campaña para la destrucción de todos los focos productores de zancudos, se ruega a la población de Iquitos prestar su coloboración a la labor de los inspectores, facilitando la visita domiciliaria y siguiendo las instrucciones que se impartan.

MAYO 22

Por la 7ma. cuadra de Arica no pasa el carro del servicio de Baja Policía. No es posible guardar las basuras dentro de las casas por ser criaderos de moscos. Ponemos esta queja en conocimiento de las autoridades municipales.

Con motivo de cumplir años el doctor Pedro del Aguila Hidalgo, Director del Colegio Nacional Iquitos, al mediodia de hoy se sirvió un almuerzo ofrecido en su honor por el cuerpo de profesores de dicho plantel, en cuyo desarrollo reinó grato ambiente de cordialidad y se cambiaron efusivos brindis.

MAYO 23

Anoche, en el seno del Rotary Club de Iquitos, tuvo lugar una importante actuación, en el curso de la cual pronunció una interesante charla el señor Daniel Guzmán Cepeda, habiendo desarrollado el sugestivo tema: «La Industria del Cuero de Lagarto en Loreto».

MAYO 24

Prosiguiendo con su plan de incremento de fondos con que adquirir al más corto plazo un predio urbano o emprender la construcción de uno destinado a la institución, la Sociedad de Tipógrafos «Auxilios Mutuos» organiza una fiesta social que tendrá lugar el miércoles 29 del presente.

Se pone en conocimiento de los propietarios de casas que todos los tanques o cajas de agua deberán estar protegidos a prueba de zancudos, de acuerdo a las especificaciones dadas por la oficina del Departamento de Fiebre Amarilla.

MAYO 25

Como antaño los viajeros se viraban en el Pichis y perdían todasu indumentaria, hogaño también pierden las maletas en el Ahuaytía.

La Sociedad Amazonense de Beneficencia celebrará sesión de Junta General el día lunes próximo a las 8.p.m.

SIEMPRE
Coca-Cola®

INDUSTRIAL IQUITOS S.A.

Av. La Marina Nº 400
Telf. 23-2051
Iquitos - Perú

LA PALABRA EN CUESTION

pueblos indígenas

El 28 del presente mes está marcado dentro del Calendario Cívico Escolar como el «Dia del idioma nativo». Por los motivos que fuera, en un «mundo ancho y ajeno» como diría Ciro Alegría, la celebración lleva más preocupación que contento. En esa caja de resonancia en que se ha convertido la Organización de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de que «todo el mundo tiene todo el derecho y todas las libertades, sin distinción de raza, color, sexo, lengua, religión...», suena a una verdad de Perogrullo.

El orden económico imperante, los cambios y derrumbes ideológicos existentes, han provocado la marginación y degradación de numerosas lenguas vivas, que aún hay en el mundo, a punto de que muchas han desaparecido. La subordinación económica, sumada a la de la política, implica a menudo la imposición directa de una lengua sobre otra, llegando a afectar la lealtad lingüística de los hablantes.

El desarrollo actual de la comunicación y de la informática -para bien o para mal- se efectúa de manera pareja y simultánea en todas partes, lo que ha llevado a que vivamos en un universo abrumadoramente complejo y diverso, hecho que le ha valido al canadiense Mac Luhan a decir que todos vivimos en una «aldea global». La comunicación lucha con el exceso de distorsiones a que la someten la disparidad de condiciones entre sus polos emisores y receptores, junto a la manipulación más o menos aceptable e inevitable de los medios de difusión que pretenden reducir el planeta y la humanidad a una unidad muy estrecha que dice ser solidaria para lo bueno como para lo malo.

La comunicación es, entre otras cosas, el esfuerzo por llegar a establecer consensos fructíferos y por instaurar convenciones válidas entre individuos o grupos. La palabra en su origen es el signo más puro y el de mayor poder indicador. La actividad del habla, tan natural en cada uno de nosotros, significa actualizar la lengua, ponerla en vigencia, darle vida. Es el punto de partida para un hecho social como es el proceso de producción del sentido que se da en la comunicación.

La aventura náutica emprendida por Colón hace muchos siglos, habría de tener efectos decisivos en la vida de muchos pueblos indígenas, ya que por el hecho de unir dos hemisferios que venían funcionando en el vacío, ambos dejaron de ser pequeños mundos encerrados en sus fronteras. Los pueblos indígenas, asentados históricamente en distintos espacios de este continente, han desarrollado una lengua propia como un medio normal de intercomunicación. Debido a una falta de escritura, en un principio todos sus comunicaciones son pasados en forma oral, de mayor a menor, de generación en generación, cantos, versos, permitiendo mantener sus principios filosóficos y culturales como también su visión del mundo.

Este hecho en sí, los ha vuelto vulnerables de las lenguas dominantes, para nuestro caso el castellano, que siendo una lengua «oficial» tiene una primacía en muchos espacios de su uso, sobre todo en la escuela. Esta situación ha llevado a muchospueblos a tomar el idioma como una de sus luchas para su supervivencia cultural, exigiendo en todo momento la formación y presencia de Maestros Bilingües para elaborar, trasformar y adaptar el conocimiento a las necesidades reales de su comunidad.

En la búsqueda de su supervivencia, los pueblos indígenas viven situaciones como:

- Sustitución de lenguas. Una lengua es reemplazada por otra, como ocurre con el castellano.
- Fusión de sistemas lingüísticos parecidos.
- Mantenimiento por separado de los sistemas lingüísticos.

Esta última forma es la que muchos pueblos han optado. Los hablantes reconocen y controlan la diversidad lingüística en que se desempeñan.

Que la fecha pues sirva para la reflexión ya que, cada palabra de una lengua evoca en la mente del individuo un conjunto muy complejo de asociaciones de diferente naturaleza y entender, que el verdadero universalismo está basado en una concepción de la diversidad lingüística y cultural y que, el hecho de comunicarse y conocer gente, como alude la caricatura que ilustra esta nota, se convierte en algo agradable.

ETSA



GALERIA DE ARTE AMAZONICO
"AMAUTA"
Jr. Nauta 248 - Fono 23-2761

Exposición permanente de óleos, caricaturas, fotografías, insectos, antigüedades.
Atención: de 9.30 a.m. a 12 m. y de 6 a 10 p.m.
¡¡ENTRADA LIBRE!!

tca

Taller Regional sobre Protección de Conocimientos y Tecnologías sobre la Biodiversidad Amazónica Iquitos, Perú 27 al 29 de mayo de 1996

PROGRAMA TENTATIVO

Local: Museo Amazónico. Malecón Tarapacá 386. Salón de Prefectos Telfs.: (51 94) 23 4281 - 24 2353 - 61 0820

Domingo 26 de mayo
Llegada de los participantes

Lunes 27 de mayo

08:30 - 09:00	Inscripción de los participantes
09:00 - 09:20	Ceremonia de Inauguración a cargo del Embajador Jorge Voto-Bernales. Secretario Pro Tempore del TCA
09:20 - 09:35	Designación del Moderador y Relator del Taller
09:35 - 09:55	Presentación del programa por el Coordinador del Taller
09:55 -10:35	Presentación de la ponencia "Propiedad Intelectual y Biodiversidad a Nivel Mundial". Dr. Jorge Caillaux
10:35 - 10:50	Pausa
10:50 - 11:25	Presentación de la ponencia "Patentes. Propiedad Intelectual y Biodiversidad Amazónica". Dr. Antonio Brack
11:25 - 12:00	Presentación del Documento Básico a cargo del Dr. Brendan Tobin
12:00 - 13:00	Presentación de los informes de caso por país: "Propiedad Intelectual y Biodiversidad" Bolivia : Dr. Carlos Tovar Brasil
13:00 - 15:00	Almuerzo libre
15:00 - 16:00	Continuación de la presentación de los informes de caso por país: Colombia : Dra. Clara Rojas Ecuador : Dr. Roque Bustamante E.
16:00 - 16:15	Pausa
16:15 - 17:15	Guyana : M.Sc. Macsood Hoosein Perú : Dr. Jorge Caillaux
17:15 - 18:15	Suriname : Dr. Reggy Nelson Venezuela : Dra. María Elena Medina
18:15 - 19:00	Análisis global de lo expuesto por los países. Síntesis. Conformación de los grupos de trabajo.

Martes 28 de mayo

08:30	Trabajo en grupos
13:00 - 15:00	Almuerzo libre
15:00 - 17:00	Presentación y discusión en plenaria de los resultados de cada grupo de trabajo
17:00 - 17:15	Pausa
17:15	Elaboración del documento final

Miércoles 29 de mayo

08:30	Presentación y discusión en plenaria del borrador del documento final
13:00 - 15:00	Almuerzo libre
15:00	Consideración de las conclusiones y recomendaciones del Taller
17:00	Clausura del Taller

ivalú
JUGUERIA
SGTO. LORES 215
TELEF.: 23-3576

tca

V Reunión ordinaria de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonía (CECTA) Iquitos, Perú 30 y 31 de mayo de 1996

AGENDA

1. Informe de Actividades y del Plan Operativo de la CECTA
2. Consideraciones sobre los Programas y Proyectos Regionales
   - 2.1 Programas
   - 2.2 Proyectos
     - 2.2.1 En gestión
     - 2.2.2 Pendientes de reuniones anteriores
     - 2.2.3 Identificación de nuevos proyectos
3. Informe sobre el Taller Regional "Protección de Conocimientos y Tecnologías sobre la Biodiversidad Amazónica": Consideraciones y recomendaciones
4. Intercambio de experiencias, estudios e informaciones
5. Actualización de la Red de Cooperación Técnica de la CECTA
6. Cronograma de eventos en el marco de la CECTA
   - 6.1 Talleres y seminarios
   - 6.2 Lugar y fecha tentativa de la VI Reunión Ordinaria



MOTORES FUERA DE BORDA
Johnson
REPRESENTADOS EXCLUSIVAMENTE POR
COREPSA
GRANDES OFERTAS CON LA COMPRA DE MOTORES FUERA DE BORDA "JOHNSON" DE CUALQUIER CABALLAJE Y REPUESTOS LEGITIMOS
VISITENOS HOY EN:
Putumayo 141 - 145 - Teléfs: 23-4301 y 23-2362
Fax: 09423-3708
Y APROVECHE NUESTROS PRECIOS
1996

EL BUFEO COLORADO

tradición y leyenda

El Mitayero Mozandero

En todos los ríos de nuestra selva existen los cetáceos llamados bufeos que en el mar toman el nombre de delfines.

Hay dos especies de bufeos, una de ellas de color plomizo que normalmente alcanza los dos metros de largo. Es el que más abunda y se le encuentra hasta en las pequeñas quebradas. La otra tiene la piel roja, por lo que se le llama bufeo colorado, es de mayor tamaño que el anterior, alcanzando hasta los tres metros, y sólo se encuentra en determinados ríos.

Ambas especies se alimentan de pescado. Persiguen de preferencia a los peces mayores como la gamitana hasta cansarlos. Estos peces, en su desesperación al verse alcanzados por su enemigo, creyendo salvarse se varan en el barro de la orilla donde el bufeo les muerde la cola y les chupa la sangre y la vida hasta saciarse y luego las deja expuestas a la voracidad de los caneros. Cuando surca mijano de gamitana, no es raro encontrar enormes ejemplares de estos peces agonizando desangrados en la orilla; el ribereño no hace más que trasladarlas a su canoa.

Hay una leyenda en la selva que dice que los bufeos son demonios que viven en las profundidades de los ríos y que pueden tomar a voluntad la forma humana y salir a tierra a convivir con la gente, sin que se les pueda reconocer; se dice también que los bufeos seducen a las mujeres y las bufeos hembras a los hombres y, si se dejan, los llevan con ellos.

En una oportunidad ganaba mi sustento viajando como tripulante de una pequeña embarcación de unas cincuenta toneladas. Después de descargar en el puerto de Pucallpa y en espera de carga para el regreso, acoderamos en el bajial que era un lugar a un kilómetro aguas abajo de la ciudad, junto a otras embarcaciones que, como la nuestra, esperaban turno para cargar. Durante algunos días la tripulación tiene descanso obligado.

Cerca a este puerto de espera, si es que se le puede llamar puerto a ese barranco -parecido al embarcadero que existía en Iquitos al lado del antiguo Banco de la Nación- había una casa donde se organizaban bailes de beneficencia, a donde concurrían féminas de la ciudad de Pucallpa con el fin de esquilmar los bolsillos de las tripulaciones.

Una de esas noches de aburrimiento, los tripulantes del "Jaimito" (así se llamaba mi embarcación), decidimos tirar una cana al aire y acudir al baile que estaba alegre y concurrido. Había gente desconocida, cosa no rara ya que diariamente llegaban a Pucallpa motonaves por el río y camiones por la carretera.



Entre la concurrencia noté la presencia de dos jóvenes altos y rubios que no se perdían ni una sola pieza del baile, parecían tener una sed atrasada y daban rápida cuenta de las botellas y eran bien cotizados por las féminas con quienes hacían susapartes. Parecían extranjeros pero hablaban bien el español con su característico dejo loretano, tenían la billetera llena y no escatimaban gastos. Les pregunté de dónde venían y uno contestó que pertenecían a la tripulación de una de las embarcaciones acoderadas en el barranco, sin dar mayores explicaciones.

Ya a las tres de la mañana fuí el primero en regresar a la embarcación y me recosté en mi hamaca. Todo estaba en silencio, a los pocos minutos veo que los gringos de la fiesta bajaban al puerto y se dirigían résueltamente a mi embarcación y atravesaban la planca; me hice el dormido para ver lo que hacían y el motivo de su presencia. Entraron a la embarcación dirigiéndose hacia la popa y, sin dudar, se lanzaron a las aguas del río, que en esa zona tenía una fuerte corriente.

Al día siguiente, muy temprano, visité todas las embarcaciones acoderadas tratando de localizar a los rubios bailarines de la fiesta, pero en ninguna de ellas les conocían. Todos los que estuvieron en la fiesta creían que pertenecían a la nave vecina. Ya no tuve la menor duda, los jaranistas rubios era "Yacurunas" que salieron a divertirse y, después de saturarse de cerveza y alternar con nuestras mujeres, tomaron la forma de bufeos colorados para regresar a su hábitat en el fondo del río.

En varias oportunidades he podido constatar que los bufeos de color cenizo, cuando toman la apariencia humana, lo hacen como cholos, campas, criollos, etc. y los bufeos colorados lo hacen como personas rubias y de ojos azules; pero nunca ví un yacuruna negro.

Sintonía Arrasadora
Somos Radio "La Voz de la Selva"
93.9 F. M. Super Stereo



Comunidad de Irlanda, Río Amazonas, Julio Chavez Manihuari, Corresponsal.

* La ausencia de la Directora del Centro Educativo Inicial N° 688 preocupa a los moradores, ya que la mencionada docente no ha presentado ninguna justificación. Mientras tanto, los padres de familia vienen trabajando arduamente en la refacción del local escolar y la conclusión de la Casa del Maestro.

*Con el apoyo financiero del Fondo de Compensación y Desarrollo, FONCODES, y la mano de obra de la población, se construirá próximamente un puente peatonal que permitirá el mejor tránsito de las personas.

Comunidad de Pucaurquillo, Río Ampiyacu, Grimaldo Rios Ramos, Corresponsal.

* Una visita relámpago a esta comunidad realizó el profesor César Vargas, Director Sub Regional de Educación de la Provincia de Ramón Castilla, con la finalidad de verificar el trabajo que vienen desarrollando los docentes. Durante los escasos 15 minutos que permaneció en el lugar, se reunió con el Presidente de la Asociación de Padres de Familia y con los docentes. Se espera que las visitas de inspección se realicen en forma constante a todas las comunidades.

* Un pequeño tanque de agua potable, que servirá para abastecer al Centro Educativo de la comunidad, fue inaugurado recientemente por el Alcalde de Pevas, señor Edgar Pinedo Bardales. El tanque es parte de la construcción del pozo artesiano que quedó inconcluso en la anterior gestión municipal. El ex alcalde Aniano Santillán Gómez y la señora Rosa Paima fueron los padrinos de la obra.

*El Coronel Lupo Valdivia Rosas, Director Regional de Defensa Civil, acompañado del Alcalde de la Municipalidad de Pevas visitaron recientemente la comunidad. En ella, el Coronel entregó utensilios de cocina al Club de Madres y prometió seguir apoyándolos con herramientas de trabajo. La donación fue recibida por la Presidenta del Club, señora Luz Marina Mejía de Ríos.

Comunidad de Nuevo Progreso, Río Amazonas, Abraham Parano, Corresponsal. La Asociación de Desarrollo Amazónico Rural ADDAR, donó recientemente a esta comunidad, un motor fuera de borda de 40 HP. La población recibió con bastante agrado este donativo que les permitirá trasladarse a cualquier lugar que consideren necesario y en el momento que lo necesiten.



COMISESA
COMERCIAL INDUSTRIAL SELVA S.A.
Jr. Arica # 348 - Telfs.: 231504 - 234936
Fax: 234892

- ARTICULOS PARA PESCA Y AGRICULTURA
- PRESERVANTES PARA MADERA
- SIERRAS Y CABLES PARA ASERRADEROS
- ARTICULOS DE FERRETERIA
- VAJILLA DE FIERRO ENLOZADO

INCA KOLA
MARCA REG.

NOTICIAS PARA EL DESARROLLO

ARTESANIA

Mark Gordon (*)

"Quien ha conocido sólo a los hombres refinados y razonables, o no conoce lo que es el hombre, o sólo lo conoce a medias» escribió La Bruyére hace tres siglos. Es algo que nos induce a la meditación cuando se intenta escribir sobre la artesanía.

Es un hecho que las sociedades humanas se componen de compradores de baratijas así como de los que exigen calidad y utilidad y esto es válido tanto para el hombre civilizado como para el incivilizado.

Durante la exploración del continente africano por los europeos, fue práctica común llevar objetos brillantes, chucherías de escaso valor, para trabar amistad con los llamados «salvajes» y así obtener un salvoconducto a través de su territorio. Las cuentas de vidrio colorido primaban y la frase «traer cuentas para intercambiar con los nativos» existe hasta el día de hoy.

Pero más tarde, después de estudiar el mercado y los gustos del continente negro, se amplía la oferta para incluir espejos, vasos, cuchillos, telescopios, hilos de oro, pedernales para encender la hoguera, cobre y acero en láminas para fabricar instrumentos de caza.

Los ingleses que se instalaron a lo largo del río Congo, hacían un muy buen negocio intercambiando coloridas telas de percal por colmillos de elefante. El almacén de una estación típica se llamaba «Fetiche», «tal vez por el espíritu de civilización que poseían» anotó Joseph Conrad.

Pero hoy día no es necesario -ciertamente no es aconsejable- hacer trueque a desventaja. Con un estudio del mercado para determinar qué tipo de productos artesanales desea el turista llevar de regreso a su casa, el artesano local puede ganar puntos de ventaja.

En un interesante artículo aparecido en el boletín informativo MSP que presenta los logros del convenio ADEX-USAID, un experto en la comercialización de artesanía ha escrito:

«Ahora estamos viendo en el mundo una preferencia por cambiar lo tradicional por lo utilitario. No les interesa una artesanía de adorno sino una que tenga valor de uso».

El mundo da vueltas, y muy rápidas vueltas como se ve por todo esto. En un momento dado el turista (un explorador también es turista) lleva cuentas de vidrio para los nativos y, después, los nativos les venden cuentas a ellos.

Es importante recalcar que todo mercado es compuesto por segmentos. Hay turistas que buscan lo ornamental, como otros que se inclinan por lo utilitario.

(*) Of. Cooperación Técnica Internacional
Municipalidad de Maynas

filatelia

Guillermo Flores Arrué

SERIE NAVIDAD '95

Aunque ya estamos en mayo '96, se dice que nunca es tarde cuando la dicha llega. Así es. SERPOST ha puesto en circulación el dos de mayo pasado, una serie de dos estampillas dedicadas a la Navidad, del año pasado.

No importa. El asunto es que ya está en circulación esta parejita de estampillas. La primera reproduce un retablo ayacuchano trabajado finamente en piedra de Huamanga. Es muy conocida la obra de los retablistas de esta parte del país que, con sus artesanías y manos finas, producen verdaderas obras de arte popular. Este retablo está lleno de figuras navideñas.

La segunda estampilla reproduce a los Tres Reyes Magos, obra interesante de los famosos Mendívil del Cusco. Esta familia es cosa aparte y muy seria en la imaginería y artesanía de la sierra sur de nuestra patria. Obviamente las figuras alargadas, característica de las obras de los Mendívil, no escapan a su conocido y apreciado estilo.

En fin, una buena serie para enriquecer nuestras colecciones con temática navideña, aunque también pueden ser utilizadas en otras especialidades: artesanías, arte popular, historia y religión. En buena hora, SERPOST.

A continuación las características técnicas de las dos estampillas:

VALOR : S/. 0.30 Y S/.0.70
TIRAJE : 250,000 de cada valor
DISEÑO : Fotografía
DIMENSIONES: 30 X 40 mm
DENTADO : 14
COLOR : Policromía
IMPRESION : Offset, Thomas Greg, Colombia





4 BASES DEL CONCURSO PREMIO PAUCAR

DEL XIII FESTIVAL REGIONAL DEL LIBRO

El Comité Organizador del XIII FESTIVAL REGIONAL DEL LIBRO aprobó las bases para la presentación de candidatos al PREMIO PAUCAR que se asigna hace cuatro años a personas o instituciones que se hayan distinguido por una vida dedicada a la cultura amazónica.

1- Se establece que se consideran valores culturales a todos los aspectos que integran la vida del hombre y de la sociedad amazónica: científico, tecnológico, histórico y social, literario, artístico-plástico y artesanal, étnico-social, audio-visual, etc.

2- Los candidatos deben acreditarse con pruebas objetivas de su obra como publicaciones, arte fotográfico, música difundida en el pueblo u otras formas de expresión que estén en la conciencia popular, aunque no hayan sido publicadas.

3- El premio será otorgado por reconocimiento a toda una trayectoria, sin distinción de sexo, edad, condición, religión, raza u otras formas de discriminación.

4- Los candidatos podrán ser propuestos por cualquier persona o institución, ya sea en el Perú o fuera de él.

5- El Premio será entregado en la Sesión Solemne inaugural del XIII FESTIVAL REGIONAL DEL LIBRO, que se desarrollará en nuestra ciudad el 24 de julio del presente año.

6- Las propuestas se pueden entregar en las oficinas del CETA, Putumayo 355, apartado 145, teléfono 233552 - Fax 233190; en el Museo Amazónico en Malecón Tarapacá 384, en Iquitos, o en el Club Loreto sito en Joaquín Madrid # 441 San Borja Lima - teléfono 754290 ó 766811, hasta el día 15 de julio de 1996.

Iquitos, Mayo de 1996

LA COMISION ORGANIZADORA

* * *

BASES PARA EL EL PREMIO "MONUMENTO ARQUITECTONICO"

DEL XIII FESTIVAL REGIONAL DEL LIBRO

La Comisión Asesora del Patrimonio Monumental de la ciudad de Iquitos, otorga el Galardón «Monumento Arquitectónico» que se asigna en el marco de cada Festival Regional del Libro, a las personas o instituciones que hayan restaurado o puesto en valor cualquier inmueble o ambiente que represente los valores arquitectónicos tradicionales de nuestra Región. Para ello, señala los siguientes criterios:

1.- Serán considerados en esta selección todos los inmuebles o ambientes que representen la arquitectura tradicional de nuestra región, declarados Patrimonio o no, incluyendo los que se encuentren fuera del perímetro de la Zona Monumental.

2.- El galardón se otorgará reconociendo el trabajo realizado en beneficio del ornato de la ciudad, con la restauración y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico.

3.- La calificación será realizada por la Comisión Asesora del Patrimonio Monumental de la ciudad y profesionales de nivel nacional y se considerará por el periodo de un año, realizada en los 12 meses anteriores al fallo del jurado.

4.- El trofeo será entregado en la Sesión Solemne Inaugural del XIII Festival Regional del Libro que se desarrollará el día 24 de julio del presente año.

IQUITOS, MAYO DE 1995

LA COMISION

Carta de un lector

"AÑO DE LOS SEISCIENTOS MIL TURISTAS"

Iquitos, 23 de mayo de 1996

R.P. Joaquín García Sánchez
Director del Semanario de actualidades
"Kanatari"
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para felicitar por su intermedio al editor, Sr. Fernando Najar Freyre, por el análisis enjundioso de la situación de la Malaria que hostiga y acosa en forma integral a nuestra Región, como se desprende de la publicación Nº 609 del día 19 de mayo de 1996 del semanario que dignamente dirige.

Porque no podía ser de otra manera, pues el periodismo tiene la misión trascendente de promocionar, prevenir y proteger la salud física y moral de los integrantes de la comunidad en la que se desenvuelve.

En esta oportunidad desearía que acepte la publicación de mi denuncia para tratar de curar y proteger la salud moral de nuestro Iquitos, tierra que quiero tanto. Es mi intención que la población loretana conozca hechos contundentes que demuestran la "Enfermedad moral y económica" que atravesamos y seguiremos soportando si no aplicamos una Cirugía Especializada y de urgencia para extirpar a los funcionarios enquistados en la Dirección Regional de Salud y Hospitales, que tanto daño están haciendo a nuestra Región. Pondré algunos indicios que constituyen el iceberg de una montaña de inmoralidades y malos manejos, así:

- Familiares directos en los cargos de confianza
- Compra de bienes que nunca ingresan a los almacenes
- Monopolización en la ejecución de obras
- Celebración de contratos privados
- Sobrevalorización de los precios
- Malversación de fondos públicos
- Justificación de gastos con comprobantes de pago falsos, etc...

El suscrito sería un insensible que conociendo la comisión de actos irregulares y de malos manejos callara y así también podría ser inaceptable que las autoridades del Consejo Transitorio de Administración Regional y el Sr. Ministro de Salud no hicieran nada ante la conducta no funcional de los funcionarios del Sector Salud de Loreto.

Porque es obligación de la población y autoridades promover mayor eficiencia y eficacia de los servicios de salud y concordar con los principios de equidad, universalidad, solidaridad y calidad en salud como bien preciado.

Agradeciendo por anticipado la publicación de esta carta que no dudo que así sucederá. Con la consideración que usted se merece, lo saludo cordialmente.

Atentamente,

VICENTE CUBAS HIDALGO
L.E.10720773
García Sanz 342 Iquitos